

Pronunciamiento del Sistema de las Naciones Unidas en el Perú

Por una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas

El Sistema de las Naciones Unidas en el Perú reconoce los importantes avances que el Estado peruano ha logrado en la adopción de políticas y normas nacionales acordes a los compromisos y tratados suscritos por el país con respecto a los derechos de los y las estudiantes a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

En este sentido, expresa su preocupación con relación a iniciativas legislativas a ser debatidas próximamente en el Pleno del Congreso de la República y que, de ser aprobadas, podrían ocasionar un serio retroceso en términos del adecuado diseño y supervisión de las políticas nacionales, la calidad educativa y el derecho a la educación sexual integral de las y los estudiantes.

Reconocemos también la importancia de la efectiva aplicación de las leyes y la normatividad existente, como la Ley General de Educación y su reglamento, entre otras, que consolidan el rol rector del Ministerio de Educación y que regulan los mecanismos y las formas de participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas.

En línea con lo expresado recientemente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y la Defensoría del Pueblo, consideramos importante que se propicie un mayor nivel de debate técnico antes de que se ponga a consideración las mencionadas iniciativas legislativas en el Pleno del Congreso de la República del Perú.

El Sistema de las Naciones Unidas reitera su compromiso de seguir contribuyendo con el Estado peruano en el avance de sus compromisos con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como para eliminar las brechas educativas agravadas por la pandemia de la COVID-19 y garantizar una calidad educativa que apoye la formación integral de los educandos.